

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1427/25

AYUNTAMIENTO DE HERRADÓN DE PINARES

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace saber que la Cuenta General del Presupuesto General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2024, con sus documentos y justificantes, una vez informada por la Comisión Especial de Cuentas municipal, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2025, se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por plazo de quince días.

En este plazo, se admitirán las reclamaciones, reparos u observaciones que puedan formularse por escrito, los que serán examinados por dicha Comisión Especial de Cuentas, que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias, emitiendo nuevo informe, antes de someterlas a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

Herradón de Pinares, 20 de junio de 2025.

El Alcalde- Presidente, *Miguel Ángel Pozo Martín*.